



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

050/07

Salta, 14 MAR 2007
Expediente N° 12.009/07

VISTO:

Las Resolución N° CD-036/07 y D-040/07 de esta Facultad, a través de las cuales se incrementa en forma transitoria la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura BIOESTADISTICA I con extensión de funciones al grupo de asignaturas de BIOESTADISTICA (BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería, BIOESTADISTICA y ESTADISTICA DESCRIPTIVA de la Carrera de Nutrición), a partir del 01 de Febrero de 2.007 y hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional, tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva el 08 de Marzo de 2.007;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

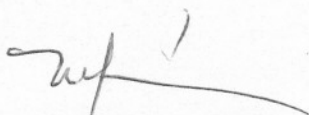
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

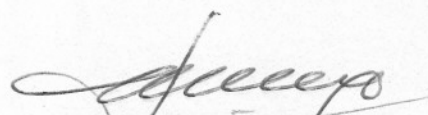
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Silvia Rocío ECHALAR, D.N.I. N° 16.734.922, tomó posesión en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación exclusiva de la asignatura BIOESTADISTICA I con extensión de funciones al grupo de asignaturas de BIOESTADISTICA (BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería, ESTADISTICA DESCRIPTIVA y BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición), el 08 de Marzo de 2.007.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud